

Feindogian

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 194-2024-MDJLBYR

J.L. Bustamante y Rivero, 18 de junio del 2024

El Alcalde de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero.

VISTO:

El Informe N° 115-2024-dccg/EA/GSC/MDJLBYR, de la Especialista Ambiental de la Gerencia de Servicios a la Ciudad; el Proveído N° 1322-2024/MDJLBYR, de la Gerencia de Servicios a la Ciudad; y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194° y 195° de la Constitución Política del Estado, concordante con el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972-Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales gozan de autonomía política, económica y administrativa en asuntos de su competencia, cuya autonomía radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con el artículo X del Título Preliminar de la Ley N° 27972, de la Ley Orgánica de Municipalidades, los Gobiernos Locales promueven el desarrollo integral, para viabilizar el crecimiento económico, la justicia social y la sostenibilidad ambiental;

Que, de conformidad con el inciso 2.2 del artículo 84°, del mismo cuerpo normativo citado previamente, señala que, entre las funciones específicas exclusivas, los Gobiernos Locales pueden reconocer y registrar instituciones u organizaciones que realizan acciones y promoción social con el gobierno local;

Que, es política de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero, reconocer, valorar, estimular la labor y el desempeño de las personas que contribuyen con el desarrollo del Distrito, expresando el reconocimiento y felicitaciones por un loable y abnegada acción en beneficio del distrito;

Que conforme a la Ley N° 29419, cuerpo normativo que regula las actividades de los trabajadores del reciclaje con el fin de la mejora del manejo eficiente de los residuos sólidos. Asimismo, conforme al Decreto de Alcaldía N° 008-2023, cuerpo normativo que aprueba el Programa de Segregación en la Fuente y Recolección Selectiva BUSTAMANTE – RECICLA;

Que, conforme a la Resolución Gerencial N° 01-2023-GSC-MDJLBYR, se resuelve en formalizar a la Asociación de Recicladores Protectoras de la Ecología y Promotoras del Reciclaje;

Que, conforme a la Resolución Gerencial N° 002-2023-GSC/MDJLBYR, se resuelve en formalizar a la Asociación de recicladores MUJERES CUIDANDO EL AMBIENTE;

Que, conforme a la Resolución Gerencial N° 004-2023-GSC/MDJLBYR, se resuelve en formalizar a la Asociación de recicladores MISTIANOS;

Que, conforme a la Resolución Gerencial N° 008-2023-GSC/MDJLBYR, se resuelve en formalizar a la Asociación de recicladores CENTINELAS DEL PLANETA;

Que, por estas consideraciones y en mérito al inciso 6) del artículo 20° de la Ley N° 27972- Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – EXPRESAR RECONOCIMIENTO Y FELICITACIÓN por su labor en beneficio del ambiente a los/as recicladores/as que laboran en el distrito de José Luis Bustamante y Rivero de acuerdo con el siguiente detalle:

N°	RECICLADOR/A	ASOCIACIÓN
1	Cruz Soncco, Eva	Asociación de Recicladores Protectoras de la Ecología y Promotoras del Reciclaje
2	Palli Quispe, Hilda Soledad	Asociación de Recicladores Protectoras de la Ecología y Promotoras del Reciclaje
3	Jahaira Lopez, Epifania	Asociación de Recicladores Protectoras de la Ecología y Promotoras del Reciclaje
4	Rivera Añasco, Pascuala	Asociación de Recicladores Protectoras de la Ecología y Promotoras del Reciclaje
5	Chura Neyra, Nilda Evangelina	Asociación de Recicladores Mistianos
6	Ancca Neyra, Luisa	Asociación de Recicladores Mistianos
7	Vilca Ancca, Darwin Dionicio	Asociación de Recicladores Mistianos
8	Noguera Guerra, Pedro Pascual	Asociación de Recicladores Mistianos
9	Chura Neyra, Viviana	Asociación de Recicladores Mistianos
10	Aquise Huarsaya, Juana	Asociación de Recicladores Mujeres Cuidando el Ambiente
11	Cama Pinto, Marizol	Asociación de Recicladores Mujeres Cuidando el Ambiente
12	Paredes Cama, Angie	Asociación de Recicladores Mujeres Cuidando el Ambiente
13	Puma Tito, Maria Luisa	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta
14	Arias Paullo, Martha Esther	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta
15	Labra Coa, Ricardina	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta
16	Mamani Quispe, Dionicia	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta
17	Mamani Uscamayta, Luz Marina	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta
18	Charca de Torres, Petronila Alberta	Asociación de Recicladores Centinelas del Planeta

ARTÍCULO SEGUNDO. - Notificar a cada uno de los integrantes de las Asociaciones Recicladoras mencionadas en el artículo primero y a las instancias administrativas correspondientes de la municipalidad, para los fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO. - ENCOMENDAR a la Oficina de Secretaría General, la publicación de la presente a través de la Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación en el Portal Institucional de la Municipalidad Distrital de José Luis Bustamante y Rivero www.munibustamante.gob.pe

REGÍSTRESE COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE




MUNICIPALIDAD DISTRITAL
DE JOSÉ LUIS BUSTAMANTE Y RIVERO
Mg. Fredy J. Zagarra Black
ALCALDE

Archivo
Integrantes
Alcaldía
Gerencia Municipal
Oficina General de Asesoría Jurídica
Gerencia de Servicios a la Ciudad
Oficina de Tecnologías de la Información y Comunicación

517142